



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS  
**Contratación**

Expediente 75/2011

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a diez de Noviembre de dos mil once, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la **propuesta de adjudicación del Procedimiento abierto para adjudicar la concesión de mantenimiento y comercialización del circuito de pantallas interactivas en aparcamientos de concesión municipal del centro de Granada (Puerta Real, Paseo del violón, Palacio de Congresos y Triunfo), edificio de la Fundación Albaicín, del Ayuntamiento de Granada (Plaza del Carmen) y otros edificios municipales** y cuyo anuncio fue publicado en el BOP nº 131 de 12/07/2011.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Don Juan José Pérez Fonollá Viceinterventor Municipal que sustituye a Don Francisco de Paula Aguilera González, Interventor General Municipal, Don Luís García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, RRII, y Patrimonio, asistiendo también, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, D<sup>a</sup> Amelia Serrano Martín Responsable Administrativa de Obras y Servicios.

De orden del Sr. Presidente, por el Sr. Secretario de la Mesa, **se procede** a dar cuenta del informe de evaluación de la documentación incluida en el sobre C (criterios evaluables de forma automática), efectuado por la Directora Técnica de Turismo de fecha 3 de Noviembre de 2011.

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 135.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**

**PRIMERO.-** Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

LICITADOR	"CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR"	"CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA"	TOTAL
ÚNICO D. SEBASTIÁN LAMUEDRA	40 PUNTOS	60 PUNTOS	100 PUNTOS

**SEGUNDO: ADJUDICAR** la concesión del mantenimiento y comercialización del circuito de pantallas interactivas en aparcamientos de concesión municipal del centro de Granada (Puerta Real, Paseo del violón, Palacio de Congresos y Triunfo), edificio de la Fundación Albaicín, del Ayuntamiento de Granada (Plaza del Carmen) y otros edificios municipales, a **D. SEBASTIÁN LAMUEDRA**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos condiciones y obligaciones contenidas en su oferta y por un **CANON del quince por ciento** de los ingresos por año natural o fracción obtenidos por el concesionario procedentes de las tarifas publicitarias cobradas a las empresas anunciantes.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de contratación referido.

Asiste a la sesión **D. SEBASTIÁN LAMUEDRA**.

A las trece horas y veinte minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

VºBº  
EL PRESIDENTE

